

	PROCESO	GESTION DE LA COMUNICACION	FT-CE-07
	FORMATO	ACTA	Versión 4

ACTA DE LIQUIDACION	
CONTRATO No.	CD 0311-2026
FECHA DEL CONTRATO	VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2026
CONTRATISTA	DISPROMELAB NIT 91.278.811 RL ORLANDO ARGUELLO MARTINEZ C.C. 91.278.811 DE Bucaramanga, Santander
OBJETO	SUMINISTRO DE REACTIVOS PARA EQUIPOS DE QUÍMICA CLÍNICA E INSUMOS PARA LABORATORIO DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL
FECHA DE INICIO	PRIMERO (01) DE ABRIL DE 2026
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	00 000742 DEL 26 DE MARZO DE 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL	00 000723 DEL 30 DE MARZO DE 2026
RUBRO PRESUPUESTAL	00A-2.4.5.01.04.04.01.01- 01A-2.4.5.01.04.04.01.01- 02A-2.4.5.01.04.04.01.01
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE (\$141.995.341)
VALOR EJECUTADO	CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE (\$141.995.341)
SALDO A FAVOR DE LA ESE	CERO PESOS M/CTE (\$0)
TERMINACION DEL CONTRATO	30 DE ABRIL DEL 2026
SUPERVISOR	SUBDIRECCION CIENTIFICA ESE HRSO O QUIEN HAGA SUS VECES
APOYO A LA SUPERVISION	REGENTE FARMACIA-IPS CHINACOTA, ESE HRSO

En el municipio de Chinácota, Norte de Santander, a los doce (12) días del mes de mayo de 2026, en las instalaciones de la Gerencia de la ESE HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL, se reunieron: el CONTRATANTE, representado en este acto por **KATHERINE CALABRO GALVIS**, Gerente de la **ESE HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL**, la subdirección científica **OMAR DAVID RESTREPO SANCHEZ** en su calidad de supervisor de la ESE HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL y el contratista **ORLANDO ARGUELLO MARTINEZ C.C. 91.278.811 DE Bucaramanga,** con el fin de dejar constancia de finalización el contrato No. CD **0311-2026** conforme al siguiente detalle:

ESTADIO FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$141.995.341
VALOR FACTURA ELECTRONICA DE1512	\$141.995.341
VALOR EJECUTADO	\$141.995.341
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	100%
VALOR NO EJECUTADO DEL CONTRATO	\$0.00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$0.00
SALDO A FAVOR DE LA ESE HRSO	\$0.00

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL -ABRIL

APORTE	No. PLANILLA	PERÍODO	VALOR PAGADO
PENSIÓN	9503558858	ABRIL	\$7.879.200
SALUD	9503558858	ABRIL	\$ 228.500
ARL	9503558858	ABRIL	\$5.471.600
TOTAL			\$13.579.300

ACTAS SUSCRITAS

ACTA DE	No.	FECHAS
INICIACION	001	01/04/2026
TERMINACION Y/O RECIBO FINAL	002	12/05/2026
LIQUIDACION MUTUO ACUERDO	003	12/05/2026



Página 1 de 3

Carrera 3 Calle 10 Esquina, Barrio El Dique, Chinácota – Norte de Santander

PBX +57 607 5864120 | Email: secretaria@esesuroriental.gov.co

www.esesuroriental.gov.co

“Suroriente, Territorio Saludable y Humanizado”



Gobernación
de Norte de
Santander

	PROCESO	GESTION DE LA COMUNICACION	FT-CE-07
	FORMATO	ACTA	Versión 4

CONSTANCIAS

Las partes firmantes manifestamos estar totalmente de acuerdo con la presente acta de liquidación final y dejamos las siguientes constancias, de acuerdo con lo estipulado en el contrato CD 0311-2026.

ITEM	CONCEPTO	VALOR FACTURADO	SALDO A FAVOR DE LA ESE
01	SUMINISTRO DE REACTIVOS PARA EQUIPOS DE QUÍMICA CLÍNICA E INSUMOS PARA LABORATORIO DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL	\$141.995.341	\$0
TOTAL EJECUTADO		\$141.995.341	
SALDO A FAVOR DE LA ESE			\$0

Que el Contratista presentó para el pago del contrato CD 0311-2026, según acta de inicio del 01 de abril de 2026, factura electrónica de venta:

VALOR FACTURA ELECTRÓNICA DE1582: \$141.995.341

Planilla de seguridad social 9503558858 correspondiente al mes de abril.

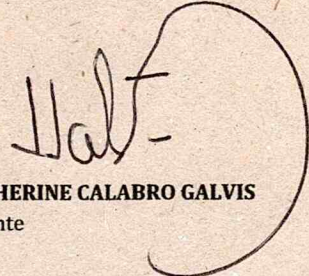
Certificación de cumplimiento emitida por el Supervisor del contrato en la cual consta el recibido a satisfacción del objeto contratado.

Que el Contratista manifiesta que la ESE HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL cumplió con todas sus obligaciones, por tanto, renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra la ESE en relación con el contrato y la presente liquidación.

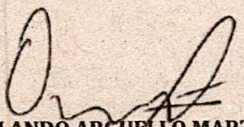
La presente acta de liquidación final no exime al contratista y al supervisor de los compromisos contractuales pactados y aceptados mediante el contrato CD 0311-2026 y de las acciones civiles y penales por las acciones u omisiones en la actuación contractual de conformidad con los artículos 52 y 53 de la Ley 80 de 1993.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

FIRMAS


KATHERINE CALABRO GALVIS
Gerente


OMAR DAVID RESTREPO SANCHEZ
Subdirección Científica


ORLANDO ARGUELLO MARTINEZ
Contratista

